

URIA, 30

REFERENCIA: 593



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras

Nombre de la Ficha: URIA, 30

Código Postal: 33003

Dirección: Uria, 30

Referencia Catastral: Urbana: 9253022

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.935

Autor: Julio Galán

Observaciones: El edificio actual se construye íntegramente en esta fase, responde a una reconstrucción tras el incendio de la revolución de 1934.

- Intervenciones

No se han definido Intervenciones.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

El estado de conservación parece bueno, en lo que se ha podido observar no se aprecian lesiones estructurales, ni grietas o fisuras debidas a deformaciones excesivas.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es aceptable, aunque las fábricas, en especial el ladrillo, presentan algo de suciedad.

Cubiertas. Conservación.

No se observan lesiones debidas a deficiencias en el mantenimiento de la cubierta.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación es bueno, habiéndose realizado labores de mantenimiento.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: No.

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: No.

Posee Inventario: No

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Parcial 3 (P3)

Obras Admisibles:

Conservación y Reparación

Restauración

Rehabilitación y Reforma

Reestructuración parcial, mayoritaria o total

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial (R).

Usos Compatibles:

Comercial en planta baja y primera cuando integren un mismo local.

Hostelería en planta baja y primera cuando integren un mismo local.

Oficinas en cualquier situación.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Se prohíbe la segregación de parcelas.

Ocupación:

Se aplicará el fondo edificable definido por la ordenanza de la manzana en que se ubique

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición de la fachada exterior sin introducir variaciones en el diseño.

Respetar materiales y revestimientos.

Respetar la geometría de cubierta.

Respetar los elementos decorativos metálicos existentes en fachada.

Las intervenciones futuras en los bajos comerciales deberán garantizar la adecuada integración compositiva de huecos y materiales con el resto de la fachada.

